SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Parroquial y la misma cantidad por
la fiesta de la exaltacion que se cele-
bra en el castillo vna y otra cantidad en las
Rentas de la dha parroquial y que abia
entendido que el Ldo. Don Pº. Fernandez
Patrmo. bicario desta bicaria abia toma-
do resolucion que no se pagaran las
dhas librancas ni firmarlas como cura
pidio a la uid. lo prebiniesse y entendi-
do por la uid. se acordo que los Ldos. Don
Ygnacio de Ortega y Jorge Perez Balade
fueran con vn recado desta uid. al dho
bicario y le pidieran guarda la costum-
bre tan antigua que en esto se a ob-
serbado y guardado ansi por el dho
bicario como por todos sus ante-
cesores de tiempo y ynmemorial
a esta parte que en ello esta uid. recivia
mer. y el dho bicario aria lo que era obli-
gado y los dhos comisbos. salieron del dho a-
yuntamiento y fueron a ablar al dho bic.
y abiendo buelto a el digeron que el dho
bicario abiendo leido el recado de
la uid. abia dho que no abia de firmar
la dha librança porque no era justa
ni la yglesia tenia con que pagarlo
y que no se hiciera la festibidad sino queria
la billa en la yglesia sino que la ycie-
ran en el castillo dan quenta a la uid. pa-
ra que ordene lo que se a de acer y en ca-
do por la uid. digeron que pª. tomar
resolucion de lo que se deba hacer
se cite toda la uid. para el lunes bte. y tres
de este mes en la tarde por ser dia de
Sn. Jorge y los presentes quedaron cita-
dos

El pleyto que se trata con Dn. Lopez
escrivano sobre el nombramiento que se le hizo